DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 399/2013

Asunción, 04 SEP 2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5798/2013
"ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS EN EL EDIFICIO SEDE CENTRAL"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al **Artículo 10. Atribuciones** del Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05, que expresa: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante, Departamento de Servicios Generales, constituida en Comité de Evaluación, en el **Punto 6 - Conclusiones y Recomendaciones**, Hoja Nº 4, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico, de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GS - IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS - IVA INCLUIDO
OURA S.R.L.	1	Adecuación de Espacios y Colocación de mamparas en el Edificio Sede Central, conforme a las EE.TT y planos adjuntos.	Conforme Formulario Lista de Precios de la firma adjudicada		86.605.075.-
				Total adjudicado G. IVA incluido	86.605.075.-

Cantidad de firmas invitadas: 5 (cinco).
Cantidad de firmas oferentes y calificadas: 3 (tres).
Monto Adjudicado: Gs 86.605.075 (guaraníes ochenta y seis millones seiscientos cinco mil setenta y cinco), IVA incluido.
Costo Estimado ANDE: Gs 123.955.385 (guaraníes ciento veintitrés millones novecientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco).
Variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 30,14%.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que el procedimiento de contratación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios**..., y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 399/2013

Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC resuelve **adjudicar** la presente Contratación Directa Nº 5798/2013, por ajustarse la misma a lo estipulado en el **Artículo 63**. **Criterio de Adjudicación** del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05, y a los criterios de evaluación del llamado.

Econ. Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

AMZ/arng
DCP/DVN

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LOGISTICA Y TELEMATICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

En virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente, y siendo la Unidad Solicitante dependiente de la Dirección de Logística y Telemática la que propone la adjudicación, que a su vez es refrendada por la Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, la Dirección de Logística y Telemática autoriza la adjudicación y la emisión de la Orden de Compra respectiva para la formalización de la Contratación Directa 5798/2013 (núm. 4 del ANEXO B – Datos de la Contratación de la CD de referencia), conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su **Artículo 34 – Contratación Directa**, *inc. c)*.

Ing. Nicanor Fleitas Bareiro
Dirección de Logística y Telemática

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py